



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



**DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE
GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA, DE FECHA 14 DE JUNIO DE
2010.**

D. José Blas Fernández Sánchez, Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, manifiesta su interés y su compromiso en impulsar la implantación generalizada del procedimiento electrónico TESOL para la tramitación de solicitudes de prestaciones económicas ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social entre los profesionales colegiados, a cuyo efecto el Colegio acuerda adherirse al Convenio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Cádiz, a 13 de julio de dos mil diez.


